



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Universitats i Ocupació



**MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I**

**PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL**

**1ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE TRABAJO 2 , 3 Y 4.**

**2ª EVALUACIÓN UNIDADES DE TRABAJO 6, 7, 8 Y 9.**

| CONTENIDOS  |   | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN    |   |
|---|---|------------------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Derecho de las relaciones laborales.</li> <li>- Conocimiento del sector productivo.</li> <li>- Orientación profesional y preparación para la inserción profesional.</li> <li>- Aprendizaje autónomo y uso de la tecnología digital.</li> </ul> |   | <b>Pruebas objetivas</b>     | <b>70 % de la nota final de la evaluación</b> |
|   |   | <b>Actividades diarias</b>   | <b>20 % de la nota final de la evaluación</b> |
|   |   | <b>Proyecto</b>              | <b>10 % de la nota final de la evaluación</b> |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | UNIDADES DE TRABAJO          |   |
| <p><b>1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</li> <li>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</li> <li>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad</li> </ul> | UD 1: MI SECTOR PROFESIONAL. |   |



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Social Europeo**  
 El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
 DE ESPAÑA



MINISTERIO  
 DE EDUCACIÓN  
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT  
 VALENCIANA**  
 Conselleria d'Educació,  
 Universitats i Ocupació



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>   |  |
| <p><b>2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</li> <li>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</li> <li>c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</li> <li>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> <li>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</li> <li>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</li> </ul> | <p>UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS<br/>         UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN<br/>         UD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS</p> |



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Social Europeo**  
 El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
 DE ESPAÑA

MINISTERIO  
 DE EDUCACIÓN  
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT  
 VALENCIANA**  
 Conselleria d'Educació,  
 Universitats i Ocupació



|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</li> <li>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</li> <li>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</li> </ul>   |  |
| <p><b>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</li> <li>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</li> <li>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</li> <li>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</li> <li>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</li> <li>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</li> <li>g) Se han analizado las principales prestaciones</li> </ul> | <p>UD 6: DERECHOS Y DEBERES LABORALES<br/>         UD 7: EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN<br/>         UD 8: EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</p> |



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Social Europeo**  
 El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
 DE ESPAÑA

MINISTERIO  
 DE EDUCACIÓN  
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT  
 VALENCIANA**  
 Conselleria d'Educació,  
 Universitats i Ocupació



|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>  |   |
| <p><b>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</li> <li>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</li> <li>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</li> <li>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</li> <li>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</li> <li>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</li> <li>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</li> <li>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</li> <li>k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</li> </ul> | <p>UD 5: AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN (se dualiza)</p> |



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Social Europeo**  
 El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT VALENCIANA**  
 Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</li> <li>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</li> <li>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</li> <li>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.</li> <li>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</li> <li>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</li> </ul> | <p>UD 9: EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</p> |
| <p><b>6. Identifica el concepto de salud psicosocial derivada del desempeño profesional, identificando y evaluando los factores de riesgo asociados a la misma, y aplicando medidas correctivas.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha identificado y valorado el concepto de salud psicosocial como factor determinante del bienestar mental del individuo y de los entornos laborales saludables.</li> <li>b) Se ha analizado la salud mental como desencadenante de siniestralidad y absentismo laboral, así como su evolución en los diferentes</li> </ul>  | <p>UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.</p>             |



**UNIÓN EUROPEA**  
**Fondo Social Europeo**  
 El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT VALENCIANA**  
 Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació



colectivos de trabajadores, especialmente en los grupos de población joven

- c) Se ha aprendido a reconocer e identificar los factores de riesgo psicosocial en el ámbito laboral.
- d) Se han identificado los diferentes tipos de daños derivados de los factores de riesgo psicosocial y su repercusión en los individuos y en las organizaciones, así como su impacto en la competitividad y productividad de las empresas.
- e) Se han definido y delimitado los conceptos de estrés laboral, tecnoestrés y burnout como las principales consecuencias ante condiciones psicosociales desfavorables o adversas en el entorno laboral
- f) Se han activado las estrategias de afrontamiento personal frente a los estresores derivados de las condiciones laborales así como los recursos facilitadores del bienestar emocional de las personas a lo largo de su vida
- g) Se han determinado las medidas de intervención a nivel social, empresarial y asistencial, que permitan la adecuada respuesta a las situaciones de conflicto en el ámbito laboral.

**INCLUSIÓN**

- Actividades variadas.
- Flexibilidad en los plazos de entrega y realización de las pruebas objetivas.
- Lectura de los enunciados junto con el alumnado y explicación adaptada.

**ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS**

**Espacios:** Aula IE1.  
**Materiales:** Libro de texto, apuntes y documentos. Aules, enlaces web, videos, etc.  
**Recursos:** Ordenadores individuales para los programas usados.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Universitats i Ocupació

